



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN  
RURAL INTEGRAL ( SINDER ).**

**DISERTACIÓN**

**HÉCTOR ANTONIO NAVARRO CORELLA**

**Mayo de 2001**

## Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess



**UNIVERSIDAD DE SONORA**  
**DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN  
RURAL INTEGRAL ( SINDER ).**

**DISERTACIÓN**

**HÉCTOR ANTONIO NAVARRO CORELLA**

**Mayo de 2001**

# UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL  
INTEGRAL ( SINDER ).

DISERTACIÓN

HÉCTOR ANTONIO NAVARRO CORELLA

Mayo de 2001

EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL  
INTEGRAL ( SINDER )

DISERTACIÓN

Sometida a consideración del  
Departamento de Agricultura y Ganadería

de la

Universidad de Sonora

por

Héctor Antonio Navarro Corella

Como requisito parcial para obtener el título de  
Ingeniero Agrónomo con Especialidad en Fitotecnia

Mayo de 2001

Esta disertación fue realizada bajo la Dirección del Consejo Particular y aceptación como requisito para obtención del grado de:

INGENIERO AGRÓNOMO  
ESPECIALIDAD EN FITOTECNIA

CONSEJO PARTICULAR

ASESOR:

\_\_\_\_\_  
M.C. EVERARDO ZAMORA

CONSEJERO:

\_\_\_\_\_  
M.C. FRANCISCO RAMÍREZ REYES

CONSEJERO:

\_\_\_\_\_  
DR. COSME GUERRERO RUÍZ

## CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
LITERATURA REVISADA.....	3
SEMBLANZA DEL EXTENSIONISMO EN MÉXICO.....	4
EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL INTEGRAL (SINDER) .....	15
EVOLUCIÓN DEL SINDER.....	19
SERVICIO PARTICULAR, EJERCICIO LIBRE.....	21
RECURSOS FINANCIEROS.....	24
ORGANIZACIÓN.....	26
RESULTADOS.....	27
PERSPECTIVAS.....	28
CONCLUSIONES.....	30
BIBLIOGRAFÍA.....	32



## RESUMEN

En Julio de 1995 el Gobierno Federal instaló la comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario con el objeto de establecer los mecanismos para la aplicación de la política de desarrollo rural dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo. Es así como nace la Alianza para el Campo, donde se plantearon los medios para elevar la productividad, facilitar el acceso a nuevas tecnologías, fomentando la capitalización del campo y promoviendo la calidad de sus recursos humanos.

En el contexto antes citado se creó el Sistema Nacional de capacitación y Extensión Rural (SINDER), que para concretar sus acciones, fueron puestos en marcha los Programas de Capacitación y Extensión (PCE), y el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT). El primero contempla actividades como Talleres Teórico-Prácticos, Módulos Demostrativos, Giras de Intercambio Tecnológico, Consultoría a Especialistas, Apoyo a la Gestión de Financiamiento, Apoyo en la Comercialización, entre otros. El segundo consiste en apoyo con técnicos que les presten el servicio de Asistencia Técnica a Productores de granos básicos (maíz, frijol, arroz, sorgo, cebada, avena, soya y otros), para coadyuvar en el incremento de la producción, mediante la aplicación de tecnologías validadas por el INIFAP, acordes a las condiciones de potencial productivo de las zonas dedicadas a dichos cultivos.



## INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, la Alianza para el Campo como instrumento de política de desarrollo rural tiene como objetivo primordial aumentar progresivamente el ingreso neto de los productores, elevando la productividad de las actividades agropecuarias, su rentabilidad y su competitividad, además de incrementar la producción agropecuaria a una tasa superior a la del crecimiento demográfico, producir alimentos básicos para la población y fomentar las exportaciones.

Para ello, se plantearon estrategias con el propósito de ser aplicadas en los Estados de la República, a través de la implementación de varios programas que facilitaran el acceso a nuevas tecnologías, fomentaran la capitalización del campo y promovieran la calidad de sus recursos humanos mediante la capacitación.

Los mecanismos para llevar a cabo esta tarea, han sido normados por el Gobierno Federal con el fin de coadyuvar en el desarrollo rural de los estados, mediante la interacción de esfuerzos y recursos de diferentes y agentes privados que inciden en el sector.

En este proceso de federalización, la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), conjuntamente con los gobiernos de los estados, pretende atender el rezago social y económico del sector agropecuario.

Como sustento para lograr esta tarea y como parte integral de la Alianza para el Campo, se estructura el Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural (SINDER); en este contexto, surge el Programa de Capacitación y Extensión (PCE) en estrecha vinculación con el Programa de Equipamiento Rural (PER). Asimismo el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT).

Estos Programas se presentan como instrumentos para impulsar el desarrollo tecnológico, económico, político, social y cultural en aquellas regiones con productores que, aún cuando cuentan con potencial productivo no desarrollado, enfrentan limitaciones socioeconómicas y tecnológicas, no pueden acceder a los mercados y al financiamiento y por otro lado, adolecen de una incipiente o nula capacidad de gestión y organización productiva.

## LITERATURA REVISADA

El SINDER es un instrumento de atención a la política agropecuaria establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, cuyo objetivo central es el aumento del ingreso neto de los productores, para acelerar el proceso de modernización del campo mexicano en el contexto del nuevo Federalismo que propone el mismo Plan redistribuyendo competencias, responsabilidades y capacidades de decisión entre los tres órdenes de gobierno a través de: facilitar el acceso a nuevas tecnologías, fomentar la capitalización del campo y promover la calidad de los recursos humanos mediante la capacitación. En este contexto el reto es el replanteamiento y el reordenamiento de los servicios de capacitación y extensión que den respuesta al proceso de federalización y autonomía de los gobiernos estatales e impulse el cambio tecnológico, base para la transformación de las condiciones productivas.

Cabe destacar que el SINDER rescata las experiencias que se han acumulado en materia de capacitación y extensión rural. En este sentido integra las experiencias tanto del área agrícola como pecuaria y define en una sola directriz los servicios de capacitación y extensión.

Para instrumentar estas acciones encaminadas a lograr el desarrollo rural de los Estados y con el fin de establecer los compromisos institucionales, el Gobierno Federal y los Gobiernos de los Estados, establecieron un Convenio de colaboración con su respectivo Anexo Técnico para la instrumentación de dichos Programas. (11)



## SEMBLANZA DEL EXTENSIONISMO EN MÉXICO

La labor de asistencia técnica agrícola en México, inició en 1911 con un reducido grupo de instructores prácticos que proporcionaban servicios de asistencia técnica a productores rurales sobre algún problema específico de tipo agrícola.

Ante la demanda de los productores por obtener conocimientos que les guiaran en la producción de sus cultivos, aparecieron las primeras organizaciones de campesinos. En 1920, el gobierno organizó una misión de técnicos agrícolas que recorrió el País en trenes para llevar nuevos conocimientos a los productores.

A pesar de que el servicio de extensión agrícola experimentó con el tiempo modificaciones substanciales, el impacto fue siempre muy limitado debido entre otras causas al poco personal y poco presupuesto asignado. De esta manera en 1922 se estableció una oficina de Agrónomos Regionales con 22 Técnicos. Fue en 1936, cuando la dependencia fue reorganizada y tomó el nombre de oficina de Fomento Agrícola, con 40 Técnicos. Doce años más tarde (1948) nuevamente se reorganizó y se transformó en el Departamento de Extensión Agrícola, dependiente de la Dirección General de Agricultura.

Preocupados por el poco impacto que se obtenía con el extensionismo, el gobierno federal nuevamente pone especial énfasis en este problema, dándole a la extensión agrícola un nuevo enfoque, solicitando la participación de diferentes instancias. En 1953 se crearon los Comités Directivos Agrícolas de los Distritos de

Riego, para coordinar los esfuerzos y programas de la Secretaría de Recursos Hidráulicos; Agricultura y Ganadería, y de los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola, Ejidal y Agropecuario. Por tal motivo el Servicio de Extensión Agrícola recibió un fuerte impulso e incremento su personal a 180 Técnicos Agrónomos.

La creciente necesidad de asistencia técnica para los productores agrícolas, y el interés de las dependencias federales y estatales en el medio rural, por atender los problemas de producción agropecuaria, permitieron al servicio de extensión agrícola continuar su crecimiento a través de las contribuciones económicas que dichas dependencias aportaban, organizándose así los servicios cooperativos. De esta forma, en 1954 se estableció el primer servicio cooperativo de extensión agrícola en el Estado de México y a partir de ese año, se organizaron servicios similares en otras entidades del País.

Con la finalidad de aumentar la tasa de crecimiento del sector agrícola, en 1962 el número de extensionistas era de 230 profesionales que se concentraron en las zonas con alto potencial productivo en los estados de Guanajuato, Sonora, Jalisco, México, Veracruz, Yucatán, Sinaloa y Michoacán.

Un año mas tarde se comienza a instrumentar el “PLAN CHAPINGO” cuyo propósito consistía en integrar los servicios de investigación, educación y extensión, pero fue hasta el 22 de febrero de 1967 cuando se inicia oficialmente. Entre otros aspectos, dicho Plan pretendía formar un grupo de técnicos conscientes de las dificultades del mundo campesino temporalero, debido al problema que existía para



aumentar la producción agrícola e impulsar el desarrollo del sector rural, para lo que se demandaba una concepción de la agricultura como fenómeno no solamente técnico sino social, caracterizado por la interacción de aspectos biológicos, tecnológicos, sociales, culturales, psicológicos, económicos y políticos.

A pesar de la nueva visión integradora de la problemática rural, el “PLAN CHAPINGO” tuvo poco éxito, pues la dinámica de cada institución no pudo compaginarse.

El Servicio de Extensión Agrícola en México consolidó su estructura e incremento su planta de profesionales como parte de la organización existente y a través del desarrollo de las actividades conferidas al servicio, se han ido estableciendo contactos cada vez más estrechos con varias dependencias oficiales y particulares, mediante una coordinación que permite la integración y racionalización de los servicios de la población rural.

Desde mediados de 1940, con la llegada de la fundación Rockefeller a México, surge la llamada revolución verde, que emplea paquetes tecnológicos y diversos insumos, aplicados principalmente a las zonas de riego del Noroeste del País y en áreas agrícolas donde se conjuntaban condiciones de riego, clima y productores con disponibilidad para adoptar nuevas tecnologías y las experiencias del establecimiento de paquetes tecnológicos, generados por el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).



En el Diario Oficial de la Federación del 7 de agosto de 1971, fue publicado el acuerdo por el cual se creó la Dirección General de Extensión Agrícola (DGEA).

La transcripción de dicho acuerdo especifica que los programas del servicio de extensionismo agrícola son indispensables para incrementar el desarrollo agropecuario sectorial y regional del país, lo que hace necesario mejorarlos e intensificarlos, para ello es necesario estructurar un organismo administrativo que integre y coordine la totalidad de las modalidades de la asistencia técnica para las distintas regiones del país y de los instrumentos específicos de acción del sector público.

Desde enero de 1973, el servicio de extensionismo se incorpora activamente en los programas de desarrollo rural, los cuales contribuyen en forma coordinada con todas las dependencias federales, en actividades a corto plazo para el desarrollo integral de diferentes regiones del país.

Es así como en 1975, la DGEA contaba con un personal formado por 4500 técnicos de nivel medio y superior que atendía al 25% de la superficie laborable del País, este servicio se distribuyó también a las zonas temporaleras y de subsistencia.

En 1976 se fusionaron las Secretarías de Agricultura y Ganadería y Recursos Hidráulicos (SARH) en 1981 la Dirección de Producción y Extensionismo pasó a formar parte de la Dirección General de Distritos de Temporal que se había creado en 1977. Asimismo, en 1985 también se unieron las Direcciones Generales de Distritos de Riego y de Temporal, creando la Dirección General de Desarrollo Rural.

En los años ochenta, se realizaron esfuerzos para implementar programas de alta productividad orientados inicialmente al cultivo de maíz, y posteriormente se hicieron extensivos a otros cultivos como: frijol, arroz y cebada, poniéndose en marcha el Programa Especial de Producción de maíz (PEPMA), Programa Especial de Producción de Trigo (PETRI), Programa Especial de Producción de Frijol (PEPFRI) y Programa Especial de Producción de Arroz (PEPA).

Sin embargo, los resultados no fueron de mayor trascendencia ya que la producción de algunos cultivos como el maíz y el frijol se desplomó en esta misma década.

También se implementaron programas dirigidos al sector agrícola con objetivos similares a los que hoy se plantean como los siguientes:

En 1981-82 se estableció el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Este programa planteaba la impostergable necesidad de soberanía sustentada en el poder alimentario, alcanzable, mediante una política de autosuficiencia en materia de alimentos básicos, sobre todo en cereales y oleaginosas.

A esta estrategia se sumaron los productores agrícolas ante el llamado del Estado, asumiendo compartida y solidariamente los riesgos involucrados en la producción de alimentos, teniendo de esta manera entre los productores que abatir un cálculo de riesgo e incertidumbre que propicia escasas inversiones, tierras y recursos ociosos, mientras tanto, el gobierno se comprometía a “subsidiar por la vía de los insumos, investigación y



extensionismo, el cambio tecnológico apoyando decididamente el proceso de organización campesina, condición necesaria para hacer viable la producción de alimentos”.

En el sexenio de 1982-88 se elaboró el Programa Nacional de Alimentación 1983-88, donde uno de los principales objetivos era “establecer un intercambio mas justo entre el sector agropecuario y los sectores industrial y de servicios”.

Para lograr los objetivos planteados, el Estado considera prioritario “mantener en operación la capacidad instalada de la planta nacional productora de insumos y equipos básicos para la cadena alimentaria, apoyar la producción e incorporación de los desarrollos tecnológicos nacionales, fortalecer la estructura de los Institutos y Centros de Investigación Experimental y Aplicada, mejorar la asistencia técnica y la capacitación para lograr la transferencia de tecnologías, ordenar y racionalizar la formación de técnicos y profesionales que participaran en la investigación, producción y distribución de alimentos, considerando entre los prioritarios: maíz, frijol, trigo, arroz, azúcar, aceites y grasas vegetales”.

En 1985, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI 1985-88) se reafirma esta política al considerar al estado como rector y conductor, a quien le corresponde organizar los recursos de la sociedad para promover y orientar el desarrollo del campo; “A la comunidad rural le compete participar en la orientación, ejecución y los beneficios de las acciones”. Agregando que la coordinación de acciones entre las entidades e instituciones, tanto del gobierno federal como de los

estados y municipios, es condición indispensable para la instrumentación de la estrategia.

En este nuevo programa aparecieron como prioridad los cultivos de maíz, frijol, trigo, arroz bajo condiciones de temporal, lo cual no implicó que no se apoyaran para las zonas de riego. En el fondo estas medidas "traducen el compromiso de alcanzar la autosuficiencia de granos básicos, reducir la dependencia alimentaria externa y el resto de los bienes alimenticios, mantener el nivel de exportaciones primarias y ampliar y fortalecer el empleo e ingreso rural".

El objetivo del PRONADRI, era fortalecer la relación entre el estado y el medio rural para contribuir al mejoramiento de la balanza comercial mediante la sustitución de importaciones y la exportación de productos agrícolas, pecuarios y forestales con mayor valor agregado.

El gasto destinado para el fomento agropecuario y desarrollo rural que para el período de 1983 a 1986, fue de solo 0.71 por ciento y para el subsector agrícola de -0.06 por ciento, por lo tanto, estos programas alimentarios no reflejan el cumplimiento de sus objetivos.

Con respecto a la producción agropecuaria, entre 1978 a 1988, los volúmenes de producción de básicos y oleaginosas se incrementaron muy poco, lo cual no compensó el crecimiento poblacional. El maíz disminuyó entre 1981 y 1988 de 14.6 a 10.6 millones

de toneladas y en total el crecimiento de la producción agropecuaria entre 1986 y 1988 arroja una tasa negativa de  $-0.8$  por ciento.

La balanza comercial del sector agropecuario, en el periodo de 1982 a 1986, muestra resultados superavitarios, pero no necesariamente porque las exportaciones del sector hayan aumentado significativamente, sino porque se restringió la demanda del subsector agrícola.

Otro de los programas fue el Sistema Nacional de Extensión Agrícola (SINDEA) el cual tiene su origen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 que inició actividades en 1991, proponiéndose como objetivo, inducir una producción rentable, eficiente y competitiva, consolidando el proceso de transferencia tecnológica, conversión productiva del campo.

Respecto a la población objetivo, la asistencia técnica estuvo dirigida a:

- Áreas con potencial productivo y con excedentes económicos de tal forma que los productores pudieran pagar el servicio.
- Áreas con potencial productivo no desarrollado en las que primero se capitalizarían mediante créditos, subsidios e inversión a mediano plazo y después los productores pagarían el servicio.
- Áreas marginadas con escasa productividad, con producción de autoconsumo por lo que el estado cubriría la mayor parte del costo de la asistencia técnica.



Entre los logros más importantes destacan la promoción y consolidación de las organizaciones de productores, el apoyo para que los productores adopten tecnología y la ascendencia del extensionista con los productores.

A partir de 1993 funcionó el PIEX (Proyecto de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal), el cual se creó para aumentar la producción en las unidades de bajos ingresos con potencial productivo; para su operación se utilizaron recursos del banco mundial y del gobierno federal a través de los Distritos de Desarrollo. El programa PIEX se orientó principalmente al Sureste tropical y regiones temporaleras del país, sus componentes fueron tres: Generación de tecnología, transferencia de tecnología y desarrollo institucional para la investigación. Con esto se logró incrementar un poco los rendimientos de los cultivos pero por lo general, los resultados no se mostraron relevantes.

En general los problemas de productividad están muy ligados a la formación y desarrollo del recurso humano. El nivel educativo, la capacitación y la asistencia técnica determinan las habilidades, los conocimientos técnicos y la capacidad de gestión del cambio. Sin embargo las cifras reflejan que de cada diez productores, nueve no tienen acceso a un apoyo adecuado y ocho de cada diez carecen de una organización. Entonces solamente el 4.6 por ciento de los productores reciben algún tipo de asistencia técnica gratuita; el 4.2 reciben asesoría pagada y el 7.8 por ciento de los productores de 20 hectáreas y más, obtienen asistencia técnica gratuita, en tanto que en los predios menores 3.1 por ciento lo recibe.



Aún cuando los programas persiguen los mismos objetivos y se han dirigido prácticamente al mismo sector, cada uno de ellos se dirigió por caminos diferentes de acuerdo a intereses particulares, llegando al grado de convertirse en una constante competencia de recursos tanto humanos como financieros entre ellos mismos y esto, de cierta forma trunca el cumplimiento de sus objetivos. (10)

En este contexto, se ha planteado un nuevo enfoque de extensionismo como un instrumento de política agropecuaria para apoyar el desarrollo tecnológico de las unidades campesinas que cuentan con potencial productivo pero que aún se encuentran rezagados. Con estos planteamientos se pretende conjuntar esfuerzos e integrar “todo como un sistema” donde los puntos clave son: comunicación, educación campesina, transferencia de tecnología y todos aquellos elementos que tengan que ver con desarrollo comunitario serán importantes para lograr su propósito.

Con este enfoque, el Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINDER), busca esquemas, mecanismos y metodologías que permitan el desarrollo de las capacidades locales y contribuir a la suma de pequeños productores para producir de manera eficiente, es decir, se fomentaran a las organizaciones para mejorar las condiciones productivas y de intercambio entre sectores de la economía.

En julio de 1995, se instaló la comisión intersecretarial del gabinete agropecuario con la participación de ocho secretarías de estado (Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Desarrollo Social,

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Secretaría de Trabajo y de Educación Pública) con el propósito de integrar el Programa Sectorial 1995-2000.

Dentro de esta comisión se plantearon diversas estrategias que condujeron a la integración de la Alianza para el Campo, como un instrumento de política agropecuaria cuyo objetivo principal es el de incrementar el ingreso neto de los productores aumentando la producción agropecuaria, su rentabilidad y su competitividad.

En la Alianza para el Campo, se plantearon los medios para elevar la productividad facilitando el acceso a nuevas tecnologías, fomentando la capacitación del campesino y promoviendo la calidad de sus recursos humanos a través de la capacitación.

En estas condiciones nace el SINDER como un instrumento para impulsar el desarrollo tecnológico, económico, político, social y cultural en las regiones de productores con potencial productivo no desarrollado. Para concretar sus acciones, el SINDER ha desarrollado los Programas de Capacitación y extensión (PCE) y el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) como un complemento a las acciones del Programa de Apoyo al Desarrollo Rural (PADER, en 1996 Equipamiento Rural). (8)



## EL SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL INTEGRAL (SINDER)

Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral (SINDER) es un instrumento que contribuye a que los productores y sus organizaciones se acerquen a los distintos apoyos definidos en las políticas de impulso al desarrollo rural.

El SINDER permite operar los programas de la Alianza para el Campo, en el contexto del nuevo federalismo a través del cual la entonces SAGAR transfirió a los Estados alrededor del 85% de sus funciones, infraestructura, programas, recursos humanos, físicos y legales.

Asimismo el SINDER es un Sistema de Capacitación y Extensión Rural que vincula a los productores, profesionistas libres, programas gubernamentales y no gubernamentales. Lleva a cabo actividades de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología y promueve el desarrollo rural. También integra en una sola unidad los procesos productivos agrícolas, pecuarios y agroindustriales, e induce a la creación de un mercado de servicios privados de asistencia técnica de alta calidad.

Entre las estrategias del SINDER esta orientar sus esfuerzos para superar los rezagos tecnológicos de las unidades de producción rural que tienen potencial productivo no desarrollado, pero que por diversas causas que son modificables por el hombre, aún no han desarrollado dicho potencial.

En otros puntos el SINDER considera importante la participación conjunta de diferentes actores sociales del desarrollo rural como las organizaciones de productores, gobiernos estatales y federales, despachos privados de profesionistas; profesionistas independientes y organizaciones publicas y privadas.

De la misma manera toma en cuenta la atención de productores con restricciones tecnológicas, mercados, financiamiento, capacitación, gestión y organización productiva.

El sistema nacional de capacitación y extensión rural integral tiene dentro de sus objetivos facilitar el acceso a mejores tecnologías, fomentar el fortalecimiento económico, desarrollar recursos humanos y generar empleos rurales.

El gobierno federal en coordinación con los gobiernos estatales, ha definido los municipios y comunidades prioritarias que servirán de ejemplo en los procesos productivos que deberían ser imitados por otros productores con condiciones similares.

El SINDER tiene como finalidad promover el cambio tecnológico, elevar la producción y productividad de los sistemas rurales, los gobiernos federales y estatales, además de seleccionar a los mejores técnicos extensionistas, para que vivan en las comunidades rurales y demuestren a los productores que es posible incrementar la producción y productividad a partir de la incorporación de nuevas tecnologías acordes a sus circunstancias.

Los extensionistas son contratados por cuenta y orden de los productores para que vivan en las comunidades rurales y trabajen con grupos de productores. Al cabo del menor tiempo posible, los extensionistas deberán de ser contratados directamente por los productores. (4)

Entre los problemas a los que se enfrenta el SINDER están los de producir a más bajo costo y vender a mejor precio los productos, esto lo resolverá a través de sus técnicos quienes deberán orientar sus trabajos con el cambio tecnológico y la organización de productores.

Los técnicos vinculados con los productores deberán romper con círculos viciosos desde diferentes perspectivas, siendo la principal la superación del rezago tecnológico.

Para que el SINDER tenga resultados exitosos será necesario crear un clima de relaciones favorables para el trabajo entre los representantes del gobierno federal, gobierno estatal, productores y todos los demás agentes vinculados con el sector rural, entre ellos los más cercanos a sus áreas de adscripción, los jefes de distrito de desarrollo rural. (9)

En resumen la estrategia del SINDER considera:

La participación conjunta de diferentes actores sociales del desarrollo rural como son:

- Organización de productores.



- Gobiernos estatales y federales.
- Despachos privados y de profesionistas.
- Profesionales independientes.
- Organizaciones publicas y privadas.

La atención de productores con restricciones de tipo:

- Tecnológicas.
- Mercados.
- Financiamiento.
- Capacitación.
- Gestión.
- Organización productiva.

El SINDER enfoca sus esfuerzos hacia:

- Facilitar el acceso a mejores tecnologías.
- Fomentar el fortalecimiento económico.
- Desarrollo de los recursos humanos.
- Generar empleos rurales. (4)



## EVOLUCIÓN DEL SINDER

El asumir esta nueva forma de relación entre el Estado como “cliente” y no como “patrón” ha significado una ruptura de paradigmas con relación a su participación y al papel de los profesionales ligados al sector.

La propia realidad ha exigido en la práctica cotidiana a los distintos participantes del “Modelo SINDER” nuevas formas de trabajo, actitudes y aptitudes distintas y formas de relación también diferentes entre las dependencias y la sociedad rural, para lo cual no en todos los casos hemos estado preparados para asumir esta transformación.

Muchas de las inercias se han ido superando en el desarrollo del Sistema, pero otras todavía están por superarse, cuando esto suceda se estará en la posibilidad de asumir nuevos retos, cualitativamente distintos, que exigirán a su vez nuevas capacidades y nuevas actitudes que abrirán nuevos horizontes.

La operación del SINDER ha demandado año con año incorporar nuevos componentes que acompañen el proceso de extensión, mejorando con ello las posibilidades de trabajo y de impacto, siempre buscando fortalecer la relación Federación-Estado-Productores.

La penetración y éxito que tiene el programa, se manifiesta por la permanente demanda de técnicos que realizan las comunidades y las organizaciones de productores, o la queja de éstas por no contar con ello, o la insuficiente cantidad de los mismos.

El SINDER es un sistema en construcción, porque siempre tiene la posibilidad de enriquecerse, experimentar distintas vías de desarrollo, con ello eliminar las indefiniciones y la eventualidad, la obsolescencia y la apatía; lo importante para México es la permanencia de estos apoyos para el Desarrollo Rural Integral y Sostenible, avanzar paso a paso y evitarse el “lujo improductivo” de reinventar un país cada seis años. (7)

## SERVICIO PARTICULAR, EJERCICIO LIBRE

A finales de los 80's era casi impensable plantear los servicios técnicos privados ligados al campo, en tanto, las políticas públicas dirigidas a este sector de la sociedad, sustentaban su legitimidad en otorgar estos servicios como responsabilidad exclusiva del Estado.

A principios de los 90's, sin embargo, se empieza a hablar de los servicios privados de asistencia técnica, junto con ello, se habla de la profesionalización del servicio de extensión, se establecen procedimientos financieros para el pago compartido de la asistencia técnica, se promueven los registros y validación de profesionales para otorgar servicios que son de responsabilidad oficial del Estado, entre otros factores.

Junto con lo anterior, se inicia un proceso de adelgazamiento del aparato gubernamental y en específico se inicia un “redimensionamiento” de las estructuras de asistencia técnica, capacitación y extensión, reduciendo éstas a su mínima expresión.

Hemos de recordar que un gran porcentaje de profesionales de la agronomía y de la medicina veterinaria se encontraba bajo la contratación de dependencias gubernamentales.

Lo anterior trajo consigo una necesidad inmediata por incorporarse al mercado de servicios, el cual hasta ese momento se encontraba claramente controlado por las instituciones gubernamentales, cuando ésta se retira casi por completo, existe un fuerte vacío y una falta de oportunidades para emplearse y vender servicios.



Con los programas de la Alianza para el Campo el Estado se incorpora de una nueva manera en el mercado de servicios y programas como éste, constituyen una muestra de ello, pero hay que reconocer que se está en un proceso de transición en el que la participación de la sociedad rural debe ser cada vez más decidida y sus aportes económicos cada vez más significativos.

En este mercado en el cual se encuentran inmersos distintos agentes sociales, cada vez se define con mayor precisión: el valor de lo que antes se consideraba gratuito, como la asesoría y asistencia técnica, se pondera lo que antes era intangible, como la capacitación y la organización, se demanda lo que antes se veía como tradición, la comercialización y los mercados, pero será posible que esos agentes sociales a los que nos referimos estén convencidos y estén dispuestos a pagar tales servicios, o será que solamente el programa permanecerá si cuenta con los recursos que aportan los gobiernos tanto federal como estatal.

Ante esta diversidad de servicios que demanda el mercado, puede pensarse que no es posible que un profesionalista por sí solo sea capaz de enfrentar la amplia gama de problemas, lo cual puede ser cierto, sin embargo, esta multidisciplinariedad debe de enfrentarse o de abordarse de alguna manera, es entonces importante reflexionar sobre la experiencia que se tiene en la constitución y operación de despachos o de experimentar otras opciones, como será el caso de las Asociaciones de Extensionistas o Agentes de Cambio.

Suele ser paradójico que dentro de las acciones que impulsa el técnico sea la organización de productores y la constitución de empresas y que, sin embargo, en una gran mayoría los propios técnicos se encuentren desorganizados para enfrentar la realidad que viven profesional, gremial y laboralmente, como tampoco el hecho de que constituyen empresas de servicios o de que se asocien con los propios productores como una forma alternativa de generar ingresos.

Hay ejemplos que dicen lo contrario, sin embargo, éstos son los menos, la tendencia general muestra que en la actualidad no se organizan los técnicos como tampoco son proclives a constituir empresas productivas.

Es necesario, además, que diversifiquen su oferta de servicios, no solamente asistencia técnica y capacitación, es necesario avanzar en la gestión, mercadeo, elaboración de proyectos, organización y administración de recursos, estudios, evaluaciones, entre otros, incursionando en la venta de insumos, equipo, siempre con ética y profesionalismo. (6)

## RECURSOS FINANCIEROS

En la actualidad los recursos que se han utilizado para el establecimiento, operación y evaluación del SINDER, son los que la Federación y los Gobiernos de los Estados en el contexto de la Alianza para el Campo, han comprometido a través de los Anexos Técnicos respectivos, lo que incluye los recursos necesarios para el pago de honorarios a los técnicos como ingreso garantizado y el apoyo a todas aquellas actividades de capacitación, extensión y evaluación comprometidas en el programa.

Estos recursos están dirigidos a los productores, esto es, el apoyo se dirige a los productores, sus organizaciones y comunidades para la contratación de servicios.

Por lo anterior, se ha planteado desde el inicio que los productores o bien otras instancias del sector rural participen directamente en el aporte a los costos del servicio, lo cual no se ha dado de manera generalizada, aún cuando se tengan ejemplos de que ello sucede en distintas regiones del país, pero siguen siendo experiencias locales aisladas.

Es en la formación del mercado de servicios, el ámbito en donde el Estado Mexicano ha tratado de incidir con mayor presencia, promoviendo la participación de distintos actores sociales, con el propósito de romper la inercia de la contratación de los servicios por parte de las dependencias gubernamentales, como se hacía en el pasado.

Bajo esta perspectiva se coloca al Estado. Ya no como un prestador de servicios, que cuenta con una plantilla de profesionales específica para ello, sino como un



demandante de tales servicios, lo cual le da una connotación distinta a sus actividades, así como a su participación dentro del mercado de servicios.

Establecer un vínculo entre la necesidad pública del servicio y la oferta privada del mismo y asegurar que sea satisfecha, oportuna y pertinentemente, con un servicio de calidad, para cumplir con las expectativas y necesidades de la sociedad. Rural. (6)

## ORGANIZACIÓN

Sin lugar a dudar que el SINDER ha creado condiciones favorables para la germinación de despachos o de empresas de servicios, sin embargo, no se puede observar claramente hoy día, si también les proporcionará las condiciones para que esas empresas maduren y se consoliden.

No obstante lo anterior, podría pensarse en cuáles son las razones que han impedido que se generalice el establecimiento de empresas de servicios de manera más significativa, para que en ese sentido puedan implementarse acciones que favorezcan su establecimiento y desarrollo.

Debe de buscar distintas fuentes de financiamiento como FONAES y FIRA, que ayuden a consolidar a las empresas de servicios, esta actividad de gestión recae directamente en los técnicos que decidan constituir su propia empresa.

Existe una fuerte demanda por parte de varias organizaciones de productores para con los servicios de los técnicos SINDER, lo cual hace ver que se tiene un reconocimiento para los técnicos por el trabajo profesional que han desempeñado, a la vez de que se tiene contacto con estos grupos sociales; sin embargo, esto es algo que requiere fortalecerse. (5)

## RESULTADOS

Siendo este programa de Extensión y Capacitación Rural, lo primero que puede pensarse como resultados a esperarse de él, es el cambio de actitudes, aptitudes y habilidades de los sujetos participantes lo cual se verá reflejado en la capacidad organizativa, en la movilización social para la gestión de recursos y la participación en la toma de decisiones, en la organización del trabajo, en la emergencia de proyectos productivos y sociales, finalmente, en el aumento de la producción y productividad de las Unidades de Producción Rural.

Los productores y sus organizaciones entonces, demandan servicios de calidad, que sean oportunos, diversificados, que atiendan sus necesidades e intereses que les resuelvan problemas, que les aumenten sus ingresos, que les ayude a desarrollarse técnica y personalmente, que favorezcan el bienestar de sus comunidades y de su familia misma, que puedan vender mejor sus productos entre otras condiciones.

Es en este sentido como habría que pensar los resultados que puede comprometer el SINDER: el trabajo con las organizaciones, la capacidad de gestión, la formulación e instrumentación de proyectos, el mercadeo, la evaluación de impactos, además de la asesoría técnica y la capacitación.

El nuevo rol (función) que la extensión y capacitación rural y sus retos actuales es que deben ser procesos evaluables; holísticos y no conformarse con solo transferir tecnología, sino lo que se busca es lograr cambios de actitud y emancipar; así como aprender y capacitar más cerca del área de trabajo y lejos de las aulas. (5)



## PERSPECTIVAS

Es una realidad que el avance técnico-científico en la actualidad, se desarrolla a pasos acelerados, como también es un hecho que el conocimiento hoy día es una mercancía, cuyos costos para producirlo son muy elevados.

En este mismo orden de ideas, la globalización de las economías establece condiciones distintas para los mercados nacionales, dentro de éstos se encuentra el mercado de servicios técnicos-agropecuarios.

La calidad de los servicios, se vuelve cada día una condición necesaria para incorporarse de mejor manera en el mercado, los profesionistas requieren de una actualización continua, tanto en lo que se refiere a su perfil profesional como a aquellas otras áreas de interés y vinculación con su quehacer de Agente de Cambio y Promotor del Desarrollo Rural Integral.

Pero si bien, la formación profesional en lo individual es importante para otorgar servicios de calidad, cuando hablamos del SINDER debe verse como un sistema, en donde la calidad está en su organización y evidentemente en el recurso humano que lo integra.

Servicios para la calidad, calidad de los servicios o calidad de vida y servicios, son perspectivas distintas desde las cuales se puede observar este proceso, no puede pensarse en los servicios de calidad por si mismo, o en como lograr la calidad, tienen que observarse a los servicios en íntima relación con la calidad de vida, esta dimensión



es lo que le otorga un horizonte distinto y trascendental al Programa La calidad de Vida;  
fin y principio del hombre. (7)

## CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas que los técnicos organizados pueden tener presencia ante los procesos que se avecina en la administración pública y en el país en su conjunto, pero quizás todavía más peso tendrá la participación de los distintos sujetos sociales en el programa: los productores y sus organizaciones.

Los mejores argumentados que pueden tener quienes defiendan al SINDER, son los resultados que se deriven de su operación y la evaluación del programa mismo, lo cual hace necesaria y muy útil las evaluaciones que se vienen realizando para el Programa, porque no solamente permite identificar los problemas y potencialidades con las que se cuenta y se vive, sino que permite hacer evidentes los impactos que se han logrado al sistematizar la información y traducirla en parámetros e indicadores que permitan ponderar las acciones realizada.

En este mismo orden de ideas, se debe demostrar a los diferentes agentes sociales, cuáles son los elementos que se incorporan, modifican o transforman en aras de un beneficio de sus comunidades, organizaciones y familias, como consecuencia de ello, lograr que se apropien del programa, que realmente lo hagan suyo, porque solamente de esta manera podrán estar convencidos de que es necesario darle permanencia al SINDER.

Pero esto solamente se puede lograr, si por una parte se otorgan servicios de calidad y por la otra, se impacta positivamente de manera directa, en el consumo, en el

ingreso y calidad de vida de las familias, comunidades, grupos u organizaciones y se difunde entre “Toda la población” los trabajos y logros alcanzados.



## BIBLIOGRAFÍA

1. Convenio de Coordinación de la SAGAR y el Gobierno del Estado de Sonora, para la realización de acciones en torno al Programa "Alianza para el Campo".- Hermosillo, Son., Abril 1996.
2. Anexo Técnico del Programa de Capacitación y Extensión (PCE) SAGAR-Gobierno del Estado de Sonora 2000.
3. Anexo Técnico del Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) SAGAR-Gobierno del Estado de Sonora 2000.
4. Manual de Operación del Anexo Técnico del Programa de Capacitación y Extensión SAGAR-Gobierno del Estado de Sonora 2000.
5. Evaluación Externa del Programa de Capacitación y Extensión 1999.- p. 127, 128 y 129.
6. Evaluación Externa del Programa Elemental de Asistencia Técnica Otoño-Invierno 99/2000.- México, D.F. SAGAR.- p. 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 109 y 111.
7. Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral.- Taller Regional de Formación de Coordinadores del SINDER.- Ponencia Octubre 1999.- p. 3, 4,5, 6, 9, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.
8. Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral.- Gaceta de Desarrollo Rural 1999.- México, D.F. Ed. Alianza para el Campo.- p. 13.
9. Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral.- Gaceta de Desarrollo Rural 2000.- México, D.F.- Ed. Alianza para el Campo.- p. 3, 4, 5, 6, 19, 20, 21.
10. Asesoría Integral Agropecuaria y Administrativa.- Ed. INCA RURAL.- México, D.F. 1997.- P. 16, 17, 18 Y 19
11. Síntesis Metodológica para iniciar la operación del Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral SINDER 1996.- México, D.F.- Ed. SAGAR.- p. 1, 2, 3, 4.